

San Jacinto, 07 de Noviembre del 2023

RESOLUCION

Nº 289/23

ACTA Nº 17/23

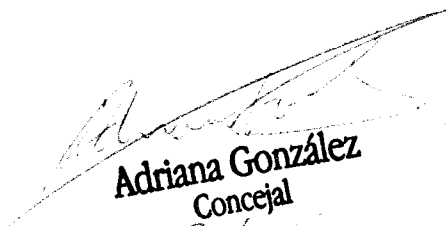
VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre nota presentada por la Asociación Pro Cultura San Jacinto solicitando colaboración para la primera etapa del Festival del Descarnado.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo necesario brindarles apoyo en donde en esa primera etapa se clasifican artistas de diferentes actividades como música, pintura etc., el Concejo decide colaborar con Amplificación y Pantalla Festival Descarnado y avala un gasto estimativo de \$ 15.000,00 para contratar Fernando Garro producciones.

EL CONCEJO RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 13.000,00 y contratar a Mega Producciones de Fernando Garro.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Nicolás Cabrera
Concejel


Adriana González
Concejel


Javier García
Concejel


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE
imcanelones.gub.uy


Yanina Curbe
Concejel

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay